Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE GESTION CONTRATISTAS	Código: CC-F-020
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario		Contrato Nro: ENV-15-09-0461-25	
Gestión Ambiental			
Contratista: Nelson Dario Molina Gómez		CC 71.670.143	

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas concernientes a la gestión agroambiental en las instituciones educativas.			
Interventor: Gloria Inés Uribe Gómez			
Fecha Informe: 14 de abril de 2025	Desde: 14 de marzo	Hasta: 13 de abril	

ACTIVIDADES DEL MES

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	ESTADO	OTRAS ACTIVIADES RELEVANTES
1. El contratista deberá realizar como mínimo una vez al mes, los servicios de asistencia y acompañamiento a mínimo veinticinco (25) entre instituciones educativas, fundaciones y unidades residenciales y/o casas, en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de los residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros, las cuales deberán quedar evidenciadas en el formato de calidad acta de visita, suministrado por la Dirección de Gestión Ambiental FC-F-141.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de marzo al 13 de abril de 2024, se realizaron 29 actividades entre asistencia y acompañamiento a instituciones educativas, corporaciones, unidades residenciales, parques, J.A.C., preescolar. - C.R. Altos de Ayura (1 actividad) - C.R. Villa Real (1 actividad) - C.R. Villa Nueva de la Ayura (2 actividades) - Urb. Porto Azul (1 actividad) - Urb. Reserva de la María 2 (1 actividad) - Urb. Rosedal Loma de las brujas (1 actividad) - Urb. Alto Bonito (1 actividad) - Urb. Portal del Valle (1 actividad) - Corporación Otraparte (1 actividad) - C.E. preescolar Rotario Envigado (2 actividades) - I.E. Dario de Bedout (1 actividad) - I.E. La Paz (3 actividades) - I.E. San Vicente de Paul Antigua sede (1 actividad) - I.E. Marceliano-Velez (1 actividad) - I.E. La Paz sede Jhon F. Kennedy (4 actividades) - I.E. Leticia Arango de Avendaño (2 actividades) - I.E. Maria Poussepin (1 actividad) - Urb. Santa Maria de las Lomas (1 actividad) - Urb. Refugio Verde (1 actividad) - Alfime vida independiente (2 actividades)	

2. El contratista deberá levantar los indicadores de linea base de las ecozonas y deberá actualizarlos cada mes.	100%	Se retomara el indicador de elaboración de pacas. C.R. Altos de Ayura construyeron 1 paca bioexcreta y 1 paca biodigesta. C.R. Villa Nueva de la Ayura construyeron 26 pacas biodigestas más de noviembre a Abril, porque cuando se contaron todas las pacas elaboras, nos dió que eran 50 y ya se había reportado 24 pacas.. I.E. La Paz se construyo una paca biorganica Urbanización Alto Bonito se construyeron 1 paca biorganica Urbanización Portal del Valle se construyeron 2 pacas biorganicas.	
3. Apoyo en las labores del plantuladero de hortalizas y ornamentales a cargo del proyecto de Ecozonas, participar en las siembras, riego y mantenimiento operativo de las instalaciones, así como la entrega de material a la comunidad en general. Se presentará informe mensual consolidado con las actividades llevadas a cabo.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de marzo al 13 de abril de 2024, se realiza apoyo en la entrega de 869 plantulas de las variedades de lechuga lisa y crespa, cilantro, pepino, espinaca, acelga, tomate, zanahoria, cebolla de huevo, Albahaca, apio, pimenton, rabano, maracuya y 6 plantas de Asclepia y se apoyo la siembra de estas variedades, en el C.R. Villa nueva de la ayura (a un grupo de mujeres y al presidente del consejo de administración), en la I.E. Maria Poussepin con estudiantes y el centro educativo Rotario Envigado, (a un grupo de niños preescolar), la I.E. La Paz, Alfime y a un grupo de mujeres que realizan capacitación en el parque la Heliodora y montan un proyecto de huerta vertical.	
4. Apoyar a la supervisión en el componente técnico y social de los contratos del Departamento Administrativo de Planeación y Presupuesto Participativo – PPP - que suscriba la Dirección de Gestión Ambiental.	100%	Se apoyo a la supervisora en la socialización del proyecto ambiental PP zona 3, en el barrio las Flores, en reunión con miembros del comité zonal de la zona 3. Entre ellos estuvieron los presidentes de las JAC: Alto de Misael, Orquideas, Barrio las flores, Barrio La Sebastiana y Barrio Uribe Angel, ademas de la administradora del C.R. Altos de Ayura, persona de Alto de los Raves y un miembro de la JAC la sebastiana y otro miembro de la JAC Uribe Angel y una persona perteneciente a las Ecozonas.	

5. El contratista deberá realizar como minimo tres (3) capacitaciones al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas y fundaciones, los cuales deberán ser aprobadas por la supervisión del contrato.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de marzo al 13 de abril de 2024, se realizaron cinco capacitaciones en cuatro partes diferentes: En el centro educativo preescolar Rotario Envigado, se capacitó en el manejo de la huerta escolar, al personal docente y administrativo. En el C.R. Villa Nueva de la Ayurá, se capacitó a operarios y personas de la administración, en el tema de elaboración de Pacas biodigestas. En la I.E. Leticia Arango de Avendaño, se apoyo en la sensibilización de la separación de los residuos solidos en la fuente, en todos los grados de primaria. También se apoyó 2 recorridos ambientales en el area protegida urbana Trianon-La Heliodora, con estudiantes del grado 8° y grado 3° de la I. E. Dario De Bedout, los cuales se realizaron con tecnicos guardabosques de la dirección de Ecosistemas y profesional de Ecozonas de la Dirección de Gestión ambiental.	
6. El contratista deberá realizar minimo al mes dos (2) sensibilización puerta a puerta en las unidades residenciales que soliciten el servicio en temas de adecuado manejo y separación de los residuos sólidos y otros afines a la sostenibilidad como jardines funcionales, tenencia responsable de mascotas, huertas, según plan de capacitación.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de marzo al 13 de abril de 2024, se realizaron cuatro sensibilizaciones puerta a puerta en la separación de los residuos sólidos: En la Urb. Portal del Valle, en la Urb. Santa María de las Lomas, en la Urb. Refugio Verde y en la Urb. Gascuña.	
7. Realizar semestral a una muestra de los usuarios atendidos, la evaluación del servicio plasmada en el formato de calidad, suministrado por esta dependencia (AA-F-008), el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	100%	Se estará pendiente de realizar este muestreo de los usuarios atendidos, para la evaluación del servicio dado, y llenar el formato de calidad (AA-F-008).	
8. El contratista deberá dar apoyo en los eventos ambientales de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario designados por el supervisor del contrato, según la oferta institucional; lo cual deberá quedar evidenciado a través de listados de asistencia o registro fotografico.	100%	En este periodo no se designo apoyar algún evento ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.	

9. El contratista deberá participar por lo menos una vez al mes en un comité técnico, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección gestión ambiental vinculados al proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizaran actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las ecozonas.	100%	En este periodo se ha participado en una serie de reuniones de los tecnicos de ecozonas en temas como: se hace propuesta de realizar video con la SMADA y se eligieron la I.E. La Paz (Huertrudiz) y en conjuntos residenciales se escogió el C.R. Villa Nueva de la Ayurá, donde ya se realizaron las tomas para el video. Se hizo presentación de los supervisores de los tecnicos de Ecozonas. También se toca el tema de las pacas y jardines funcionales. Tambien se hace reunión con profesional de Fundave, la cual comenta que el reciclaje en barrios se hace puerta a puerta y se tienen tres formas de manejar el reciclaje en urbanizaciones: 1. Cuando es donado, colocan a un recuperador en bodega. 2. Cuando se envia a un recuperador de oficio a la urbanización, separa y luego el carro va a recoger. 3. Cuando lo hace el operario de oficios varios y se le recoge el reciclaje y se le paga a oficios varios. Se tienen 164 recicladores registrados y 16 vehiculos para las rutas. Se definen cuatro urbanizaciones para realizar la sensibilización puerta a puerta, de la separación de los residuos solidos: 1. Portal del Valle. 2.Urb. Refugio Verde. 3. Urb. Santa María de las Lomas y 4. Urb. Guascuña, donde ya se realizó la actividad.	
10. El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como actas de visita, lista de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	100%	Todas estas evidencias se entregaron de las actividades realizadas. Pendiente de subir las fotografias de cada actividad.	
11. Presentar al supervisor del contrato un informe final consolidado de resultados de la gestión realizada durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser presentado en medio digital.	100%	Se estará recolectando y guardando las evidencias fotográficas, formatos y otros, correspondiente de las actividades realizadas durante el mes, las cuales al final del contrato se entregará la información consolidada del contrato.	
12. El contratista deberá realizar una presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes. Este informe se debe presentar los cinco primeros días de cada mes.	100%	Se entrego la información y la estadistica para poderse hacer esta presentación.	
Entrega Contratista: Nelson Dario Molina Gómez		**Recibido de Supervisora: Gloria Inés Uribe Gómez**	
Firma:		**Firma:**	
Fecha: 14 de abril de 2025		**Fecha: 14 de abril de 2025**	